



Plan
Digital
EduCLM

Plan Digital de Centro

Nombre del Centro:

CEIP "MAESTRO NAVAS"

Nombre del Centro (línea 2)

Curso:

2022/2023

ÍNDICE DE CONTENIDO

1. INTRODUCCIÓN.....	3
2. DIAGNÓSTICO	5
2.1. Valoración del centro	5
2.2. Valoración de la competencia digital.....	11
3. OBJETIVOS.....	14
4. PLAN DE ACTUACIÓN	16
5. EVALUACIÓN	25

1. INTRODUCCIÓN.

El Plan Digital de Centro, en adelante PDC, recoge las acciones a desarrollar para mejorar la competencia digital del **CEIP “MAESTRO NAVAS” de Aldea del Rey**. Es un documento donde se planifica el desarrollo de los centros educativos para hacerlos digitalmente competentes. Se entiende como un instrumento compartido por toda la comunidad educativa que favorece e impulsa el uso de los medios digitales en los procesos tanto de enseñanza aprendizaje como de gestión del centro que da coherencia y guía el uso de las tecnologías. Además, debe tener un enfoque coordinador de los recursos pedagógicos digitales disponibles, para el mejor aprovechamiento de sus posibilidades.

Con el PDC se pretende realizar:

- Un diagnóstico de la situación del centro con relación al uso de la tecnología en los distintos elementos clave que recoge el Marco Europeo para Organizaciones Educativas Digitalmente Competentes.
- El diseño y la planificación del proceso de transformación digital a abordar.
- La transformación del centro educativo en una organización que aprende, siendo sólo posible si es una organización digitalmente competente¹.

Teniendo en cuenta los objetivos del Plan de Digitalización Educativa de Castilla La Mancha² que son:

- Crear un ecosistema que fomente una educación digital fiable, contando con centros educativos innovadores, así como con contenidos, herramientas y servicios que faciliten la digitalización, la inclusión y la accesibilidad.
- Mejorar la competencia digital del alumnado, profesorado y familias, para que la próxima generación pueda afrontar los retos del siglo XXI con la preparación adecuada y que su competencia sirva para desarrollar su carrera profesional viva donde viva, tanto en el entorno rural como en el urbano.
- Fomentar un mejor uso de la tecnología digital de forma segura, respetando la privacidad y autorías, tanto para la enseñanza el aprendizaje, la gestión de

¹ Guía del Plan digital de centros, INTEF

² Plan de Digitalización Educativa de Castilla-La Mancha.

los centros docentes, así como la colaboración entre el profesorado y el alumnado para la mejora de los procesos de enseñanza aprendizaje.

- Mejorar la competencia digital del alumnado y del profesorado
- Reducir la brecha digital del alumnado, facilitando el acceso a la tecnología, así como a Internet.
- Impulsar la implantación de proyectos de innovación digitales, dentro del ámbito educativo, que tengan un impacto en el entorno próximo de los centros de enseñanza y en toda la comunidad educativa.
- Facilitar la innovación educativa apoyada en las tecnologías para el aprendizaje, en la investigación, en el uso de la lectura y en el intercambio de experiencias a través de la creación de una red de centros que apuesten por la innovación educativa digital.

El Plan Digital de Centro contendrá los siguientes elementos:

- Diagnóstico del centro: elaborado con la herramienta SELFIE donde se realizará un análisis:
 - De la situación del centro respecto a cómo se utilizan las tecnologías digitales para lograr un aprendizaje efectivo, basado en las tres dimensiones establecidas por el Marco Europeo de Organizaciones Digitalmente Competentes (DigCompOrg):
 - Organizativa: “Liderazgo y gobernanza”, “Desarrollo profesional docente” (Desarrollo Profesional Continuo, DPC) y “Redes de apoyo y colaboración”.
 - Tecnológica: “Infraestructura y equipamiento”,
 - Pedagógica: “Enseñanza y aprendizaje”, “Evaluación” y “Contenidos y Currículo”.
 - De la Competencia Digital:
 - Docente
 - Alumnado de 6º de Educación Primaria, 4º de Educación Secundaria Obligatoria, 2º de Bachillerato (y 2º curso de Ciclos Formativos de Formación Profesional)
 - Familias.

- **Objetivos:** se establecen en base a los objetivos del Plan de Digitalización Educativa de Castilla-La Mancha y teniendo en cuenta el diagnóstico de la situación del centro y de la Competencia Digital de docentes, alumnado y familias.
- **Líneas de actuación:** contiene las acciones necesarias para alcanzar los objetivos que el centro se ha propuesto.
- **Evaluación:** son los instrumentos y criterios para evaluar el Plan Digital de Centro.

El responsable de formación será la persona encargada de impulsar la realización del Plan Digital de Centro, siendo la Comisión de Coordinación Pedagógica quienes propongan las acciones.

2. DIAGNÓSTICO

El análisis realizado en el centro a través de la herramienta SELFIE³ muestra el punto en el que se encuentra el centro en relación con el uso de las tecnologías digitales poniendo de relieve qué es lo que funciona, en qué aspectos necesita mejorar y cuáles deberían ser las prioridades del centro en función de las opiniones y desarrollo de la competencia digital de equipos directivos, profesorado y alumnado.

2.1. Valoración del centro

El diagnóstico del centro está agrupado en sus tres dimensiones organizativa, tecnológica y pedagógica. Cada dimensión está compuesta por una serie de elementos a tener en cuenta y cada elemento contempla aspectos a valorar.

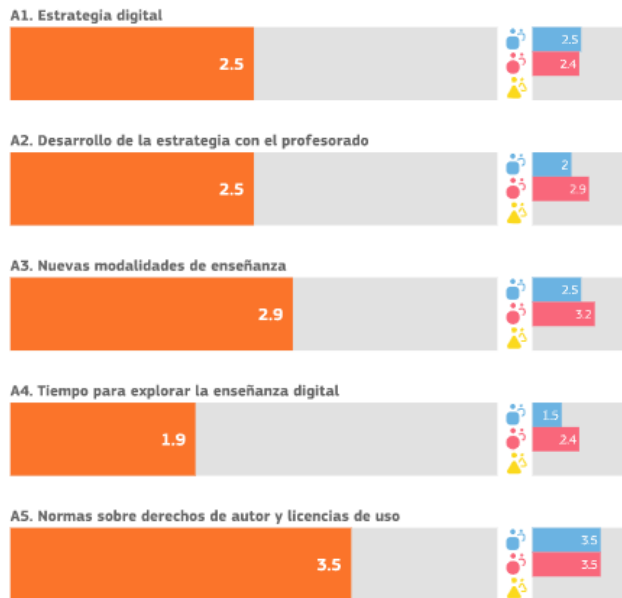
2.1.1. Dimensión organizativa

Los elementos de la dimensión organizativa son: liderazgo, desarrollo profesional docente y redes de apoyo y colaboración.

2.1.1.1. Liderazgo

Referido a las medidas y protocolos del centro (información, comunicación y coordinación en la utilización pedagógica de las tecnologías digitales, protección y seguridad en la red, gestiones internas...); aspectos organizativos (espacios y horarios, tareas y responsabilidades de los miembros de la comunidad escolar), entre otros.

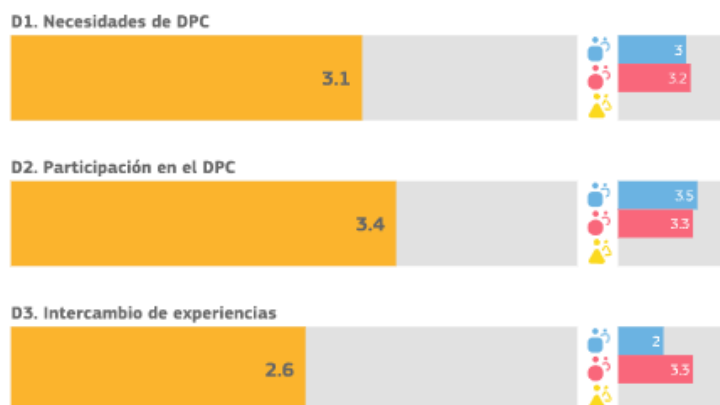
³ SELFIE es una herramienta de la Comisión Europea que permite averiguar cómo se usa la tecnología en los centros educativos basada en cuestionarios de valoración.
https://ec.europa.eu/education/schools-go-digital_es



Observamos en el presente gráfico que nuestro centro tiene fortalezas de liderazgo en lo referente a las normas sobre derechos de autor y licencias de uso de los medios digitales y la información sobre nuevas modalidades de enseñanza. Conviniendo hacer hincapié en lo referente a la estrategia digital y la posibilidad de dedicar más tiempo a explorarla, que son los aspectos donde se ven más carencias.

2.1.1.2. Desarrollo profesional docente

Trata de visibilizar el nivel de desarrollo de la competencia digital docente en su plenitud y formación de directivos, docentes, profesionales de la orientación y personal de administración y servicios, para el compromiso con el desarrollo del plan, entre otros.

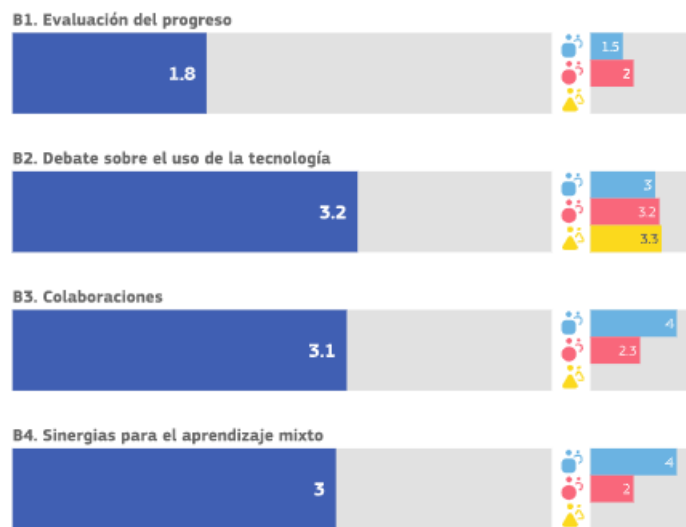


Observando los resultados obtenidos en este campo en SELFIE, se observa que desde el centro se apoya y promueve el desarrollo profesional continuo (DPC) del personal en

un grado aceptable (se obtienen puntuaciones superiores a 3), respaldando el desarrollo e integración de nuevos modelos de enseñanza y aprendizaje que utilicen las tecnologías digitales para lograr mejores resultados de aprendizaje. Convendría dar un mayor impulso al intercambio de experiencias, aspecto que presenta una puntuación más baja.

2.1.1.3. Redes de apoyo y colaboración

Contempla el fortalecimiento o impulso de redes docentes y de centros educativos; cooperación con entidades del entorno, entre otras.

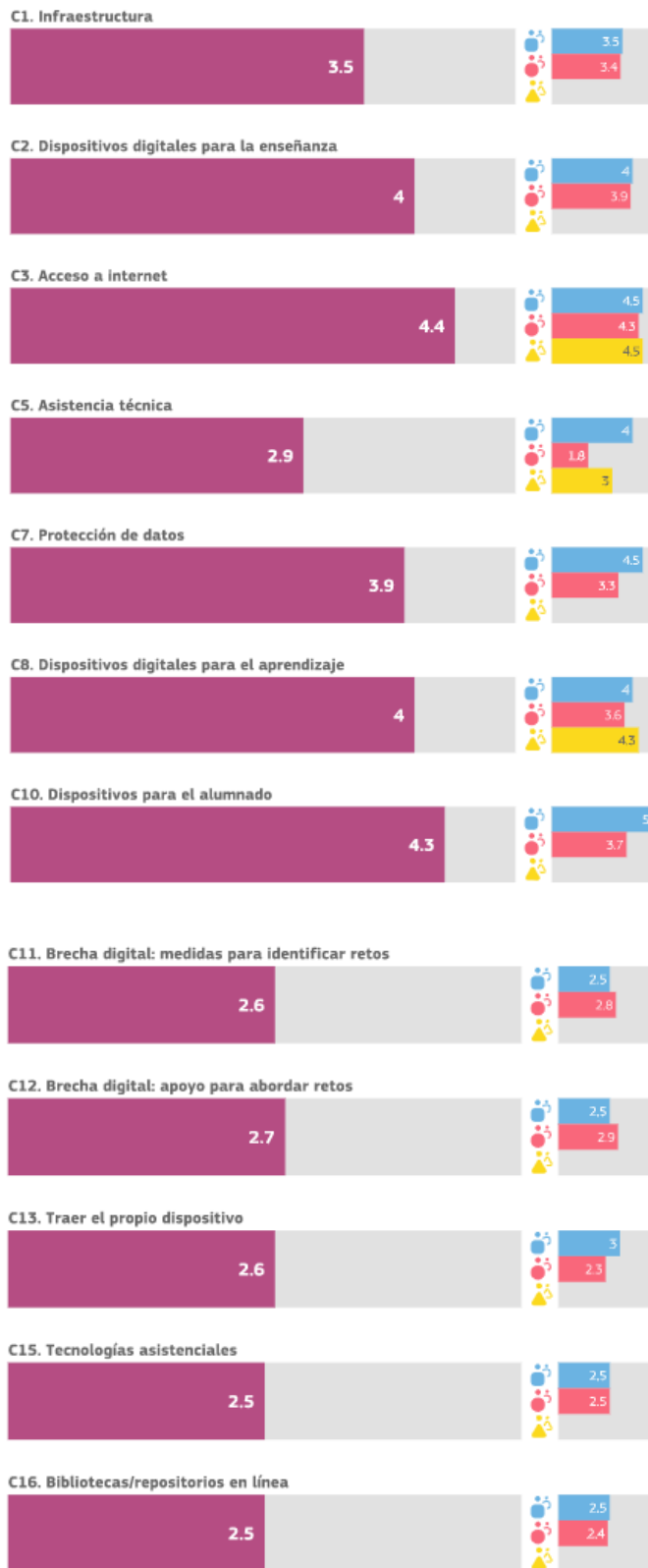


En nuestro centro se aplican medidas para intentar promover la cultura de colaboración y comunicación para compartir experiencias y aprender de manera efectiva dentro y fuera del mismo. Si observamos las gráficas vemos que se obtienen unas puntuaciones aceptables en cuanto a las sinergias para el aprendizaje mixto, colaboraciones y debates sobre el uso tecnológico. Y qué cabe posibilidad de mejora en cuanto a la evaluación del progreso, aspecto donde se obtiene una menor puntuación.

2.1.2. Dimensión tecnológica

2.1.2.1. Infraestructura y equipamiento

Recoge la valoración sobre la dotación tecnológica, conectividad, plataformas y servicios digitales y mantenimiento necesarios, entre otros. El Plan incluye un análisis de los medios y recursos tecnológicos con los que cuenta para planificar los procesos de enseñanza y aprendizaje, incorporando no solo los de la propia institución, sino también un análisis de situación de los recursos de las familias/alumnado para el aprendizaje en el hogar, y su disponibilidad real para el proceso de aprendizaje (dispositivos y conectividad). Para este análisis se ha contado con los apoyos necesarios del servicio de Inspección, equipos psicopedagógicos de zona... y servirá para definir el resto de las actuaciones.

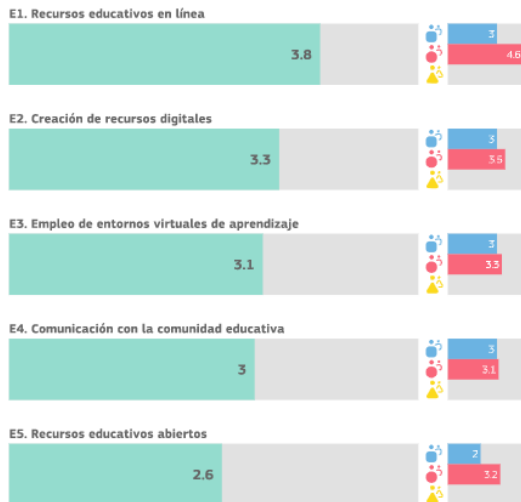


Si analizamos los datos obtenidos en nuestro colegio sobre las infraestructuras, se observa que éstas son bastante adecuadas, obteniéndose puntuaciones más bajas en lo referente a la asistencia técnica, la brecha digital y los repositorios en línea.

2.1.3. Dimensión pedagógica

2.1.3.1. Contenidos y currículo

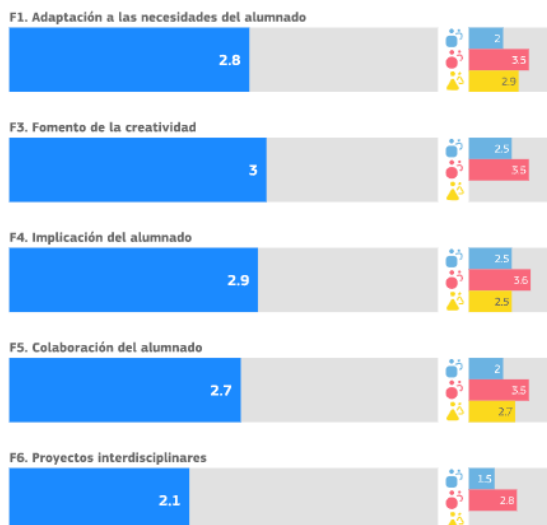
Contempla opiniones sobre accesibilidad y criterios de calidad; Recursos Educativos Abiertos (REA); niveles de aprendizaje, entre otros.



Analizando los datos obtenidos en nuestro centro sobre la preparación del uso de las tecnologías digitales para el aprendizaje mediante la actualización e innovación de las prácticas de enseñanza aprendizaje, observamos un nivel más alto en lo referente a los recursos en línea, la creación de recursos digitales y el empleo de los entornos virtuales. Pudiendo mejorar en lo referente a la comunicación con la comunidad educativa y la creación de recursos abiertos, donde las puntuaciones son más bajas.

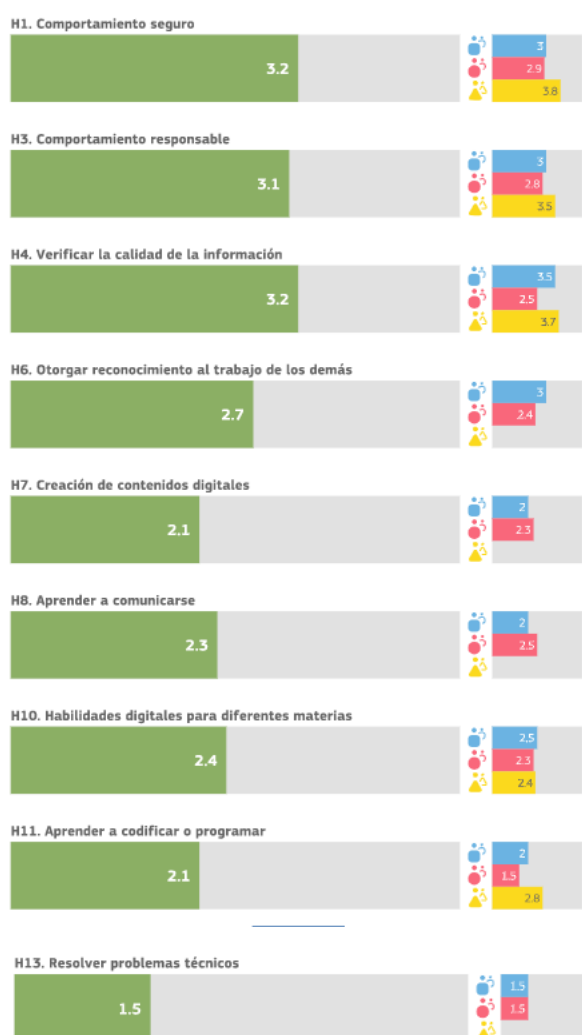
2.1.3.2. Enseñanza y aprendizaje

Hace referencia a metodologías y estrategias didácticas; planificación del desarrollo de la competencia digital del alumnado, y de las competencias clave relacionadas, entre otros.



Analizando los datos obtenidos en esta área en cuanto a la implementación en el aula de las tecnologías digitales para el aprendizaje, actualizando e innovando en las prácticas de enseñanza y aprendizaje, vemos que tenemos mucho margen de mejora en casi todas ellas, sobre todo en el fomento de la colaboración del alumno y la creación de proyectos interdisciplinares.

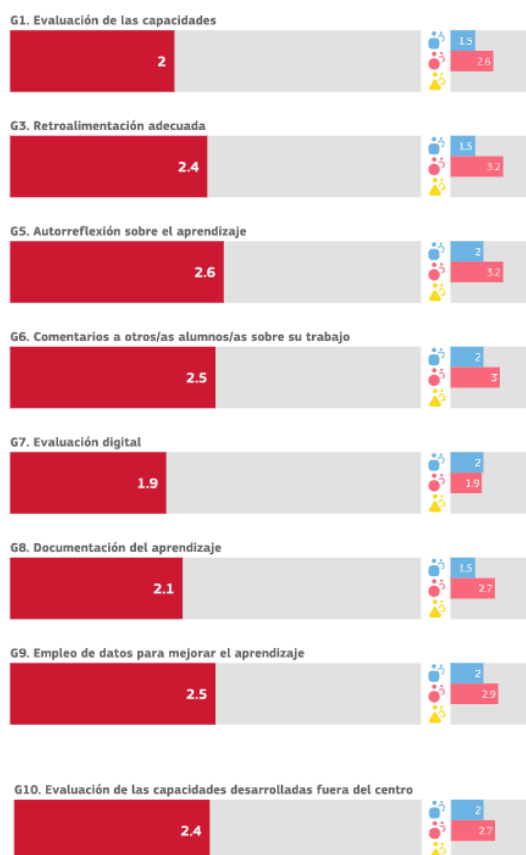
A parte de estos datos, también incluimos aquí aquellos referidos al conjunto de habilidades, conocimientos y actitudes que permiten al alumnado el uso desenvuelto, creativo y crítico de las tecnologías digitales, donde los resultados obtenidos a nivel de centro se muestran en la siguiente gráfica:



Observamos aquí, un buen nivel del centro en cuanto a la calidad de la información, comportamientos seguros y responsables, encontrando margen de mejora en aquellos aspectos relativos a las habilidades digitales, la creación de contenidos digitales, el aprendizaje de codificación y programación y la resolución de problemas técnicos, que es donde se obtienen puntuaciones más bajas.

2.1.3.3. Evaluación

Recoge aspectos a evaluar, criterios e indicadores de logro, procedimientos de evaluación, entre otros.



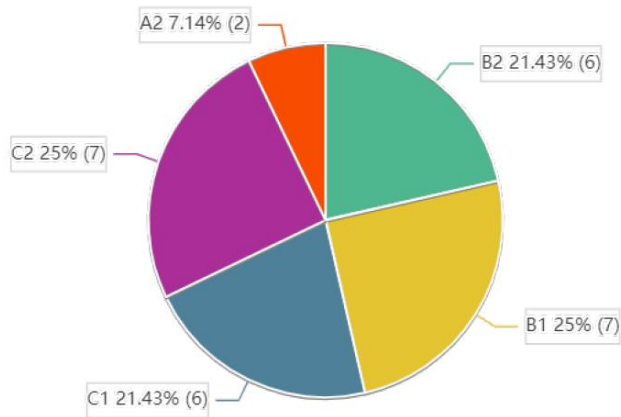
En cuanto al conjunto de prácticas que se consideran podrían sustituir la evaluación tradicional por un conjunto de prácticas más amplio, prácticas centradas en la tecnología y el alumno, que favorezcan la personalización. Observamos en la gráfica que es un campo donde tenemos bastante por mejorar desde el centro, se obtienen puntuaciones no muy altas, se emplea poco la evaluación digital y cabe margen de mejora en muchos aspectos de la misma: documentación del aprendizaje, evaluación de capacidades, etc.

2.2. Valoración de la competencia digital

La valoración de la competencia digital contempla a profesorado, alumnado y familias.

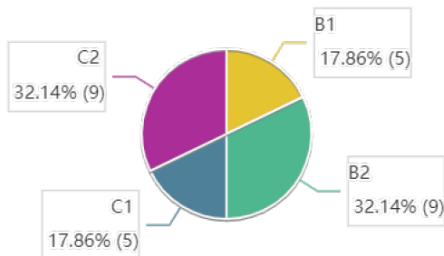
2.2.1. C.D. Docente

Número de Docentes por nivel de Competencia Digital Docente

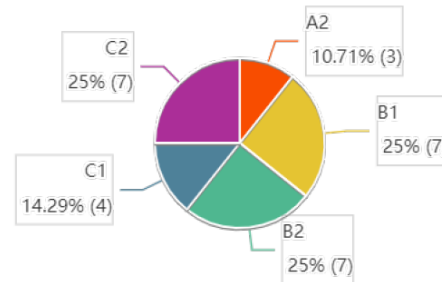


Observamos en este gráfico diana sobre el nivel de aptitud de CDD de los docentes del centro que el 14.29% del profesorado tiene un nivel de competencia digital básico, por lo que va a necesitar formación para adquirir el B1. Destacar también un 92.86% de los docentes del centro tendrían adquirido nivel intermedio. Datos que pueden variar debido que la mitad de la plantilla está compuesta por personal no definitivo.

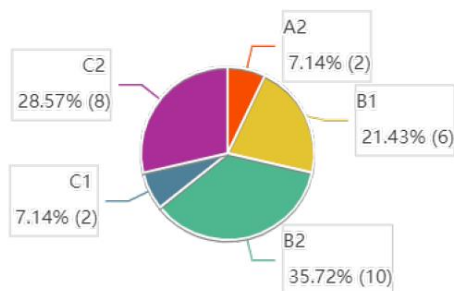
1. Compromiso profesional



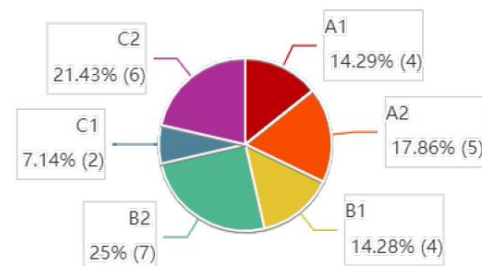
2. Contenidos Digitales



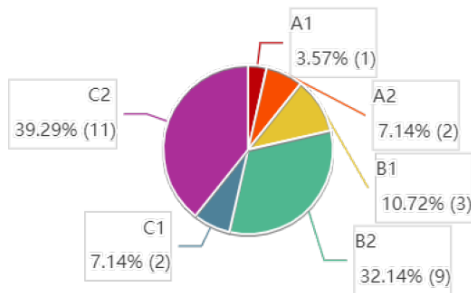
3. Enseñanza y aprendizaje



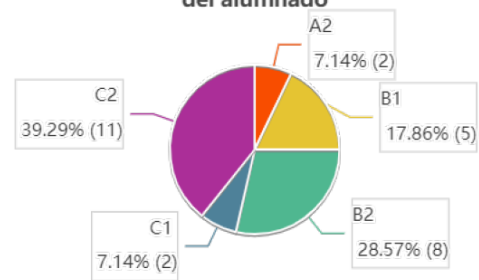
4. Evaluación y retroalimentación



5. Empoderamiento del alumnado



6. Desarrollo de la Competencia Digital del alumnado



Docentes	A1	A2	B1	B2	C1	C2
1. Compromiso profesional	0	0	5	9	5	9
2. Contenidos Digitales	0	3	7	7	4	7
3. Enseñanza y aprendizaje	0	2	6	10	2	8
4. Evaluación y retroalimentación	4	5	4	7	2	6
5. Empoderamiento del alumnado	1	2	3	9	2	11
6. Desarrollo de la Competencia Digital del alumnado	0	2	5	8	2	11

2.2.2. C.D. del alumnado

Las herramientas utilizadas en el presente curso académico en nuestro Centro no han recabado datos como para obtener una valoración precisa del nivel de competencia digital del alumnado, queda pendiente este aspecto para el siguiente curso.

2.2.3. C.D. de las familias

La puntuación obtenida en cuanto al acceso a los recursos tecnológicos de las familias es bastante buena, casi todas las familias del centro tienen acceso a internet a través de algún dispositivo.

El nivel de competencia digital que venimos observando no es muy alto, la mayoría manifiesta tener dificultades para acceder a EducamosClm, no se observa un interés muy grande por el acceso a esta aplicación y prefieren las comunicaciones por otros medios: notas escritas, Whatsapp...

Acceso del alumnado a dispositivos fuera del centro educativo

Tiene su alumnado acceso a dispositivos digitales (ordenador, portátil, tableta, móvil) en casa?

 Alumnos/as



Puntuaciones

No tengo acceso a un dispositivo digital para realizar mi trabajo (escolar)	1
Tengo acceso a un dispositivo digital pero no es adecuado para mi trabajo (escolar)	2
Hay un dispositivo digital compartido en casa que puedo usar para el trabajo (escolar), pero no siempre está disponible cuando lo necesito	3
Hay un dispositivo digital compartido en casa que puedo usar para mi trabajo (escolar) cuando lo necesito	4
Tengo acceso a un dispositivo digital que es adecuado para realizar mi trabajo escolar	5

3. OBJETIVOS

Una vez analizada la información aportada por los resultados del informe de diagnóstico, así como las propuestas de mejora, es necesario determinar los objetivos que se quieren conseguir tomando como base los objetivos del Plan de Digitalización Educativa de Castilla La Mancha.

Los objetivos se formulan para un período determinado, preferiblemente un curso, salvo que se necesite más de un curso para su consecución, de cualquier manera, la duración no podrá ser superior a tres cursos, de producirse, habrá que establecer objetivos intermedios que cumplan los requisitos anteriores. Además, reunirán las siguientes características:

- **Específicos**, es decir, deben ser lo más concretos posibles. La lectura del objetivo por parte de cualquier miembro del claustro debe permitir comprender exactamente qué se pretende hacer y cómo.
- **Medibles**. Deben responder a metas cuantificables. Si el objetivo no es medible no podremos saber cuándo lo hemos conseguido
- **Alcanzables**, es decir, pueden y deben ser ambiciosos, pero posibles.
 - **Realistas**. Debemos plantearnos objetivos que estén dentro de nuestras posibilidades (tanto por recursos disponibles como por la motivación para lograrlos)
 - **Definidos en el tiempo**. Esto nos facilitará identificar las distintas etapas e hitos que nos permitirán alcanzarlos.

De los 14 objetivos propuestos, una vez analizados los resultados del cuestionario SELFIE de autodiagnóstico y del contexto del propio centro, se seleccionan los que vamos a trabajar, que son los que hemos remarcado en negrita:

- 1) **Espacios de aprendizajes virtuales:** Crear y utilizar espacios de aprendizaje virtuales para aprovechar y optimizar el uso de las tecnologías de aprendizaje digital.
- 2) **Espacios de aprendizajes físicos:** Crear y utilizar espacios de aprendizaje físicos para aprovechar y optimizar el uso de tecnologías de aprendizaje digital.
- 3) **Herramientas de gestión:** Conocer y promover el uso de las herramientas de gestión que ofrece la Consejería de Educación, Cultura y deporte, sobre todo en los ámbitos de organización, información y comunicación, garantizando el cumplimiento de la LOPDGDD (Ley Orgánica de Protección de Datos personales y Garantía de Derechos Digitales).
- 4) **Difusión de experiencias y prácticas:** Difundir y dar visibilidad a experiencias y prácticas educativas desarrolladas a través de tecnologías digitales.
- 5) **Competencia Digital del profesorado:** Desarrollar la competencia digital del profesorado.
- 6) **Plan de formación:** Desarrollar un plan de formación para el desarrollo de la competencia digital en el centro.
- 7) **Competencia Digital del alumnado:** Garantizar el desarrollo de la competencia digital del alumnado
- 8) **Uso responsable:** Promover un uso responsable de equipos y dispositivos móviles para la gestión de los centros docentes, así como la colaboración entre el profesorado y el alumnado para la mejora de los procesos de enseñanza aprendizaje recogido en las NCOF.
- 9) **Actitud responsable y segura:** Desarrollar en el alumnado una actitud responsable y segura en Internet (identidad, huella y etiqueta digitales).
- 10) **Propiedad intelectual:** Respetar la autoría de contenidos y herramientas tanto en el proceso de enseñanza como de aprendizaje.
- 11) **Brecha digital:** Reducir la brecha digital del alumnado y facilitar el acceso a la tecnología, así como a Internet y concienciarles del buen uso y de los problemas de seguridad en la Red.
- 12) **Proyectos de innovación e investigación:** Impulsar la participación del profesorado en proyectos de innovación o investigación digitales.

- 13) Cambios metodológicos: Impulsar un cambio metodológico en el centro que conceden al alumnado autonomía y el rol protagonista de su propio aprendizaje.
- 14) Intercambio de experiencias: Facilitar la participación y colaboración del profesorado en el intercambio de experiencias con recursos digitales.

4. PLAN DE ACTUACIÓN

El plan de actuación consiste en la descripción detallada de acciones a implementar, de acuerdo a los objetivos anteriormente seleccionados, determinando las tareas que corresponden a cada agente educativo (personas responsables e implicadas), los recursos necesarios, marco temporal y plazo de ejecución, indicadores de logro e instrumentos de evaluación, en base a las líneas de actuación. Se acompaña de una sugerencia o reflexión aclaratoria por cada línea de actuación con el siguiente formato. Esta sería la estructura:

1) Título del objetivo a desarrollar

a) Línea de actuación

i) Sugerencia

1) Espacios de aprendizajes virtuales.

- a) Promover y fomentar el uso de los entornos de aprendizaje de la plataforma EducamosCLM para compartir y organizar recursos (archivos de texto, presentaciones, audios, vídeos,..), actividades creadas dentro de la propia plataforma con diferentes herramientas digitales que incluye (como cuestionarios, foros, debates, actividades interactivas,...) tareas (en las que el alumnado tendrá que enviar una respuesta adjuntando archivos elaborados por él o ella misma,...) permitiendo la interacción, comunicación y seguimiento del alumnado.

i) En nuestro centro se debe promover el uso sistemático de los espacios virtuales dando respuesta a la personalización y transformación del aprendizaje, ya que, aunque se han venido creando las aulas estos cursos, su uso general no se ha sistematizado y ha venido siendo bastante esporádico y solo algunos docentes han usado las Aulas Virtuales que hemos creado. Si hemos hecho seminarios de formación en Centro a

este respecto, por lo que nos planteamos la siguiente actuación de cara al próximo curso:

ACTUACIÓN #1 Crear y usar las Aulas Virtuales de EDUCAMOSCLM			
Tareas y agentes			
Equipo directivo	<p>Informar del compromiso del Claustro de crear y usar Aulas Virtuales de EDUCAMOSCLM (incluyendo una planificación temporal durante el primer trimestre para la creación de las mismas), velando por su cumplimiento.</p> <p>Generar claves de acceso para profesores, padres y/o alumnos si fuera necesario.</p>		
Coordinador de formación	<p>Realizar pequeños talleres para la creación de aulas virtuales.</p> <p>Crear PDF de ayuda sobre acceso a aulas virtuales para alumnos.</p>		
Profesorado	<p>Crear y usar las aulas virtuales para realizar actividades con el alumnado al menos una vez al mes.</p> <p>Comprobar si el alumnado tiene acceso a las mismas</p>		
Alumnado	<p>Visitar con frecuencia las aulas virtuales y realizar las actividades propuestas</p>		
Familias			
Otros			
Recursos			
<p>Aulas Virtuales EDUCAMOSCLM</p> <p>Ordenadores de Aula, pantalla táctil, ordenadores aula Althia</p>			
Temporalización			
Fecha Inicio:	1 de septiembre 2022	Fecha fin:	30 de junio de 2023
Evaluación			
Indicadores de logro	ED	<p>Acta de Claustro informando.</p> <p>Registro de claves generadas.</p>	
	Coord.	<p>Acta de realización y asistencia a Talleres.</p> <p>Se atienden todas las demandas de asesoramiento presentadas por los profesores en el uso de las AV.</p> <p>Se proporciona a todos los alumnos y profesores PDFs con instrucciones de manejo de las AV.</p>	
	Prof	<p>El 50% de profesorado realiza al menos una actividad al mes dentro de las aulas virtuales usando medios digitales.</p> <p>Atiende y resuelve todos problemas de acceso de sus alumnos.</p>	
	Al.	<p>El 80% del alumnado accede a la las Aulas Virtuales y realiza las tareas o actividades propuestas</p>	
	Fam		
	Otros		
Instrumentos	<p>Actas, Registros, Aulas Virtuales de EDUCAMOSCLM, Formularios</p> <p>Forms sobre proceso: utilidad Pdfs proporcionados, talleres...</p>		

2) Espacios de aprendizajes físicos

b) Elaborar protocolos relativos a la gestión y reserva de espacios y recursos, incidencias y mantenimiento.

i) En nuestro centro es necesario revisar los protocolos de uso de los recursos digitales de los que se disponen y los espacios fijos donde se encuentran localizados los mismos, ya que el centro cuenta con varios edificios que albergan las diferentes etapas educativas y los recursos de los que se disponen y se hace necesaria una actualización de los protocolos de uso de dichos espacios, resultando conveniente gestionar la reserva y mantenimiento de espacios y recursos en el centro ONLINE para mejorar la capacidad de planificación y su aprovechamiento de forma óptima, facilitando la gestión de incidencias.

ACTUACIÓN #2 Establecer protocolos de reserva de espacios y recursos digitales del Centro			
Tareas y agentes			
Equipo directivo	Informar del nuevo protocolo de uso y reserva de espacios y recursos digitales del Centro. Informar sobre protocolo de informe de incidencias. Comprobar y evaluar validez de nuevos protocolos.		
Coordinador de formación	Realizar calendario en Teams dentro del Equipo Claustro para reserva de espacios del Centro. Incluir Documento de comunicación de incidencias relacionadas con los equipos del Centro en Teams.		
Profesorado	Reservar espacios y recursos digitales del Centro en Calendario Teams y hacer uso de los mismos con sus alumnos. Comunicar incidencias a través de Teams.		
Alumnado	Comunicar al profesorado incidencias relacionadas con los equipos del Centro.		
Familias	Conocer los espacios y recursos de los que dispone el Centro.		
Otros			
Recursos			
Microsoft Teams			
Temporalización			
Fecha Inicio:	1 de septiembre 2022	Fecha fin:	30 de junio de 2023
Evaluación			

Indicadores de logro	ED	Acta de CCP o Claustro. Comprobar ambos registros están creados correctamente Se ha creado formulario Forms de evaluación.
	Coord.	Realiza: CALENDARIO y REGISTRO DE INCIDENCIAS en equipo Teams durante mes de septiembre.
	Prof	El 100% del profesorado reserva espacios y recursos de acuerdo a protocolo establecido. El 100% del profesorado comunica incidencias por cauces correctos.
	Al.	El 90% del alumnado comunica a sus profesores problemas técnicos de los equipos.
	Fam	El 80% de las familias conoce los espacios y recursos digitales del Centro.
	Otros	
Instrumentos	Calendario Teams y Registro Teams. Cuestionario Forms final sobre su funcionamiento y utilidad	
Instrumentos		

3) Herramientas de gestión

a) Usar las herramientas de gestión de la plataforma EducamosCLM (Secretaría virtual, Seguimiento Educativo y gestión educativa) para compartir información y mejorar la comunicación y participación entre los diferentes agentes educativos.

i) En nuestro centro es necesario fomentar el intercambio de información entre docentes, alumnado y familias a través del uso de entornos seguros ofrecidos por la Consejería de Educación, Cultura y Deportes o por la titularidad del centro, para garantizar la protección de datos del Centro fomentando un comportamiento responsable a través del uso apropiado de la etiqueta y mejorando también la comunicación y participación entre los diferentes agentes educativos. Actualmente se usan notas escritas y WhatsApp, pero existe un acuerdo de todo el Claustro para implementar Seguimiento Educativo para todos los relativos a comunicaciones, evaluación y gestión. De aquí la siguiente actuación que proponemos:

ACTUACIÓN #3 Establecer la aplicación SEGUIMIENTO EDUCATIVO dentro de EDUCAMOSCLM como herramienta básica del Centro para comunicaciones con alumnado y familias, evaluación y gestión.

Tareas y agentes

Equipo directivo	<p>Informar del acuerdo de uso de SEGUIMIENTO EDUCATIVO para todas las comunicaciones del Centro.</p> <p>Comprobar que todos los docentes, padres y alumnado pueden acceder al mismo, solucionando problemas de acceso si existieran.</p>
Coordinador de formación	<p>Realizar pequeños talleres durante el primer trimestre sobre usos básicos del Seguimiento Educativo y atender las demandas de asesoramiento planteadas al respecto por el profesorado.</p> <p>Realizar guías-Pdfs sencillos o vídeos explicando funciones básicas.</p>
Profesorado	<p>Usar Seguimiento Educativo para comunicaciones con alumnado y familias, evaluación y gestión.</p> <p>Enviar guías a las familias de su tutoría.</p>
Alumnado	<p>Realizar comunicaciones al Centro a través de Seguimiento Educativo.</p>
Familias	<p>Realizar comunicaciones al Centro y gestiones a través de Seguimiento Educativo.</p> <p>Formarse en el uso de EDUCAMOSCLM-Seguimiento Educativo.</p>
Otros	<p>Punto de Inclusión Digital de la localidad: talleres con padres para explicar y facilitar el uso de Seguimiento Educativo.</p>

Recursos

Seguimiento Educativo, pdfs informativos, talleres conjuntos junto PID. Recursos digitales del Centro.

Temporalización

Fecha Inicio:	1 septiembre de 2022	Fecha fin:	22 diciembre de 2022
---------------	----------------------	------------	----------------------

Evaluación

Indicadores de logro	ED	<p>Inclusión en Acta de Claustro</p> <p>Se Solucionan la totalidad de los posibles problemas de acceso</p>
	Coord.	<p>Realiza talleres de uso básico de Seguimiento Educativo.</p> <p>Se atiende la totalidad de demandas de asesoramiento presentadas por el profesorado en esta materia.</p> <p>Hacer PDFs o vídeos explicativos.</p>
	Prof	<p>El 100% del profesorado usa Seguimiento Educativo para comunicaciones con familias, gestiones y evaluación</p> <p>Envío de guías-pdfs a las familias de su tutoría sobre uso</p>
	Al.	<p>El 90% del alumnado envía solicitudes, mensajes... a través de Seguimiento Educativo.</p>
	Fam	<p>El 90% de las familias usa Seguimiento Educativo para comunicaciones con el Centro educativo, gestiones y evaluación.</p> <p>El 60% de las familias realiza talleres de formación sobre EDUCAMOSCLM- Seguimiento Educativo si lo necesitan.</p>

	Otros	El PID ha realizado talleres de formación con padres.
Instrumentos	Cuestionarios Forms, Registros de asistencia a Talleres	

4) Difusión de experiencias y prácticas

a) Promover la presencia digital del Centro en la Red a través de la creación, mantenimiento y uso de la página web del centro o redes profesionales, para dar visibilidad a las actividades del centro y fomentar una mayor participación de alumnado y familias.

i) En pro de una buena comunicación entre los agentes educativos, la web, redes sociales,... como huella digital del centro, son un buen escaparate para que se den a conocer y se fomente la interacción entre la comunidad educativa. El Centro dispone de página web, pero actualmente no estamos actualizándola y consideramos prioritario hacerlo: publicando anuncios, convocatorias, noticias relevantes del Centro... Además no publicamos ninguna noticia del centro en redes sociales, por lo que nos proponemos empezar a hacerlo.

ACTUACIÓN #4 Actualización y uso de la página web oficial del Centro. Dar presencia al Centro en redes sociales	
Tareas y agentes	
Equipo directivo	Mantener actualizada la página web del centro, publicando anuncios y eventos-actividades relevantes del Centro. Compartir en redes sociales eventos importantes del centro
Coordinador de formación	Ayudar en la actualización de la página web del centro y/o redes sociales. Crear cartelería para el Centro con códigos QR con los accesos a las mismas para facilitar su difusión
Profesorado	Aportar contenidos gráficos y documentales para la página web del Centro y/o redes sociales.
Alumnado	Participar en las actividades que se van a mostrar en la web del centro y/o redes sociales, siguiendo las directrices de seguridad en redes para menores que publica la Junta. ENLACE
Familias	Visitar la página web y/o redes sociales del Centro
Otros	
Recursos	
Página web del Centro, Facebook, Instagram	
Temporalización	

Fecha Inicio:	1 septiembre 2022	Fecha fin:	30 junio 2023
Evaluación			
Indicadores de logro	ED	El responsable de web y redes sociales ha actualizado las mismas cada vez que se realizan actividades importantes en el Centro, siguiendo las directrices de seguridad de la AEPD, o cuando hay alguna novedad educativa.	
	Coord.	Ha colaborado en la actualización de web y redes sociales. Ha realizado la cartelería para el Centro.	
	Prof	El 90% del profesorado ha realizado aportaciones para la web y redes sociales del Centro.	
	Al.	El 90% del alumnado ha participado en alguna de las actividades del Centro que se van a mostrar en la página web o redes sociales.	
	Fam	El 80% de las familias visitan con regularidad la web del Centro.	
	Otros		
Instrumentos	Rúbricas o cuestionarios Forms sobre uso de página web y redes sociales.		

7) Competencia digital del alumnado

- a) Definir actuaciones para garantizar el desarrollo de la competencia digital del alumnado en relación con la alfabetización digital, comunicación y colaboración, creación de contenido, uso responsable y seguro y resolución de problemas, con herramientas digitales.

i) Es necesario que tanto el centro como los propios docentes incorporen medidas y actividades para que el alumnado utilice de forma creativa y responsable las tecnologías digitales en el tratamiento de la información, la comunicación, la creación de contenidos, el bienestar y la resolución de problemas. A su vez, es importante comprobar y evaluar el progreso del alumnado en competencia digital. La actuación que proponemos para lograr este objetivo está íntimamente ligada a la que hemos propuesto para el objetivo número 1 de desarrollo de las Aulas Virtuales, pero consideramos importante en el Centro hacerla más explícita.

ACTUACIÓN #5 Incluir las actividades relacionadas con el desarrollo de la competencia digital del alumnado en las PROGRAMACIONES DE AULA			
Tareas y agentes			
Equipo directivo	Velar por la inclusión de actuaciones para el desarrollo de la competencia digital de los alumnos en las Programaciones de Aula		
Coordinador de formación	Proporcionar ayuda en el manejo de recursos y aplicaciones a los compañeros para que puedan desarrollar actividades que mejoren la competencia digital del alumnado, así como de las Aulas Virtuales		
Profesorado	Incluir en las programaciones actividades digitales con los alumnos, al menos una vez al mes. Podemos incluir aquí las desarrolladas en las Aulas Virtuales		
Alumnado	Realizar las actividades propuestas para el desarrollo de la competencia digital		
Familias	Proporcionar ayuda a sus hijos para el desarrollo de actividades digitales si la necesitan		
Otros			
Recursos			
Programaciones de Aula, recursos digitales del Centro			
Temporalización			
Fecha Inicio:	1 de septiembre de 2022	Fecha fin:	30 de junio de 2023
Evaluación			
Indicadores de logro	ED	El Equipo Directivo ha revisado de las programaciones de aula para comprobar que se han incluido actuaciones para desarrollar la competencia digital, antes del 30 de octubre.	
	Coord.	Ha proporcionado ayuda en el manejo de recursos y aplicaciones en todos los casos demandados por los compañeros para que puedan desarrollar actividades que mejoren la competencia digital del alumnado, así como de las Aulas Virtuales cuando ha sido requerido.	
	Prof	El 90% del profesorado ha incluido y realizado durante el curso en sus programaciones actividades para desarrollar la competencia digital.	
	Al.	El 90% de los alumnos ha realizado las actividades digitales propuestas.	
	Fam	El 90% de las familias proporciona ayuda a sus hijos para realizar actividades digitales.	
	Otros		
Instrumentos	Registros de actividades y cuestionarios de Evaluación.		

11) Brecha digital:

- b) Identificar y gestionar las carencias de las familias en relación con su competencia digital para acompañar a sus hijos/as en el proceso de aprendizaje.
- i) *Para que exista una buena comunicación entre las familias y el centro. Las familias requieren del conocimiento básico del funcionamiento de las herramientas de EducamosCLM o las que ponga a disposición la titularidad del centro y ofrecer apoyo en aquellos aspectos necesarios para acompañar a sus hijos/as en el proceso de Enseñanza y Aprendizaje y conocer los riesgos y beneficios de Internet, adquiriendo pautas para ayudarles en el uso correcto y responsable de la Red. En nuestro caso, este objetivo está también estrechamente ligado con la actuación del objetivo número 3, encaminada a implementar la aplicación Seguimiento Educativo como herramienta básica de comunicación y con el objetivo número 1, de uso de las Aulas Digitales. Para poder llevar a cabo todo ello, necesitamos capacitar a las familias, para ello vamos a llevar a cabo esta actuación.*

ACTUACIÓN #6 Capacitar a las familias para el uso adecuado de Internet	
Tareas y agentes	
Equipo directivo	Proporcionar información a las familias, a través de las reuniones informativas iniciales de centro y notas informativas para apoyarlas en el funcionamiento básico de las herramientas de EducamosCLM. Organizar talleres de padres junto al PID de la localidad.
Coordinador de formación	Organizar talleres de padres. Preparar PDFs de instrucciones de acceso, recomendaciones de uso correcto...
Profesorado	Asesorar a las familias y al alumnado sobre el uso adecuado y responsable de los dispositivos digitales y los riesgos y beneficios de Internet. Informar a las familias de las herramientas básicas de EducamosCLM para usarlas en el proceso de enseñanza y aprendizaje de sus hijos.
Alumnado	Utilizar las herramientas que ofrece EducamosCLM en su proceso educativo. Hacer un uso correcto y responsable de las redes en las actividades

	realizadas en el centro.		
Familias	Formarse en el uso de EDUCAMOSCLM y el uso seguro de las redes sociales Usar EDUCAMOSCLM		
Otros	Organizar talleres de padres sobre EducamosCIm y acceso seguro a redes		
Recursos			
EDUCAMOSCLM, Pdfs, talleres			
Temporalización			
Fecha Inicio:	1 de septiembre 2022	Fecha fin:	30 de junio de 2023
Evaluación			
Indicadores de logro	ED	Proporciona información a las familias. Acta reunión inicial. Organiza talleres de padres.	
	Coord.	Organiza talleres de padres. Prepara Pdfs instrucciones, recomendaciones uso...	
	Prof	100% del profesorado informa a las familias en la reunión inicial y lo recoge en el acta. Solucionan todos los problemas y da respuesta a las demandas de asesoramiento presentadas por las familias.	
	Al.	100% del alumnado utiliza EDUCAMOSCLM. 100% del alumnado conoce como hacer un uso responsable de las redes.	
	Fam	100% de las familias usa EDUCAMOSCLM. 60% participa en los talleres de formación.	
	Otros	Se ha organizado, al menos, un taller de formación en colaboración con el Centro.	
Instrumentos	Actas de reuniones, Formularios o Encuesta de uso y Rúbrica evaluación final.		

5. EVALUACIÓN

En el Plan digital de centro se recogen los indicadores que permitan la evaluación anual del Plan Digital de Centro y de las actuaciones a llevar a cabo. Se recogerán los siguientes aspectos:

- Grado de consecución de los objetivos propuestos.
- Efectividad de las acciones diseñadas.
- Propuestas de mejora.



Plan Digital de Centro © 2021 , realizado por la Consejería de Educación, Cultura y Deportes de Castilla-La Mancha, está registrado bajo licencia Creative Commons Reconocimiento - NoComercial SinObraderivada 4.0 Internacional License.